

COMITÉ DE CURRÍCULO.

Acta 270

Fecha: Septiembre 7 de 2017.

Aula: 404

Hora de inicio: 1:30 pm

Hora de finalización: 3.00 pm

Asistentes:

Nombre	Representación
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana.
Yadira Cardozo García.	Jefe Departamento Formación Básica Profesional.
Adriana María Pineda G.	Jefe Departamento Formación Profesional
Leslie Margarita García B.	Jefe de Postgrados
Sandra Patricia Osorio G	Coordinadora de Regionalización
Luz Carlota García Aguilar	Coordinadora de prácticas académicas
Elvigia Posada Vera	Representante docente Dpto. Formación Profesional
Alexandra María Bolívar Z	Asistente Vicedecanatura
Juan Pablo Estrada S.	Representante de los Egresados

Se excusaron la profesora Marcela Carrillo Pineda, representante del departamento de Posgrados y la estudiante Diana Cristina Parra Caicedo

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta 269
2. Revisión de tareas.
3. Asuntos académicos.
4. Varios.

Desarrollo de la reunión

1. Se aprueban sin modificaciones las actas 268 y 269 enviadas previamente a todos los integrantes del comité

2. Revisión de tareas

TAREA	EJECUCION
Hablar con Cesar Ospina la posibilidad de hacer digital el formato de procesos y procedimientos.	<p>Responsable: María Isabel Lalinde Ángel Habló con Cesar el funcionario de sistemas y no hay problema desde el formato. La dificultad se presenta por la firma digital que éste debe llevar. Las firmas digitales no están permitidas en la Universidad.</p> <p>Decisión del grupo: Continuar con el formato físico</p>
Hablar con los profesores de los cursos de cuidado para precisar los contenidos esenciales de los diferentes cursos.	<p>Responsables: Yadira Cardozo G; Adriana María Pineda G.</p> <p>Tarea ejecutada</p>
Ajustes a los cursos electivos de posgrado	<p>Responsable: Leslie margarita García B.</p> <p>Tarea ejecutada</p>

3. Asuntos académicos.

- Taxonomías: Varias profesoras de la Facultad asistirán al evento académico que va a realizar próximamente la Universidad Industrial de Santander sobre taxonomías en enfermería. Ángela Salazar a su regreso nos recomendará a alguien de esa institución, por considerarla la más experta, para que realice en esta Facultad un programa de capacitación para el personal docente. Esto considerando la necesidad de incluir esta temática en la nueva malla curricular, máxime cuando las pruebas Saber Pro que deben presentar las estudiantes, van a ser diseñadas desde esta lógica. Los costos de esta capacitación se cubrirán con dineros del proyecto de Transformación Curricular

- Evaluación periodo inter-semester: En general se obtuvo una buena evaluación de las actividades realizadas en el inter semestre, todos los ítems quedaron entre bueno y muy bueno.
- Ajustes al Plan de estudios actual: La vicedecana continua haciendo los ajustes requeridos para lograr la aprobación de la versión 5 de nuestro plan de estudios, en este sentido se mira cada curso partiendo del material enviado con anterioridad y se hacen ciertas precisiones sobre la relación entre el número de créditos y el número de horas, entre la presencialidad y no presencialidad, enfatizando en que la matricula contempla solamente las horas presenciales, pero que el tiempo de dedicación que se le reconoce al estudiante, suma lo presencial y lo no presencial. Se resalta además la importancia de tener en cuenta que en el tiempo para la presencialidad no se deben realizar actividades que impliquen trabajo independiente del estudiante, como por ejemplo la realización de talleres, este es el caso del curso de gestión, cuidado al niño y promoción de la salud, situación que debe corregirse. Otra realidad a tener en cuenta es el número de horas matriculadas por curso, ya que en algunos de ellos sobrepasan las permitidas, justificando esto con las posibilidades que esto les ofrece para moverse en la programación de las prácticas, dadas las dificultades que en ocasiones se presenta con la consecución y disponibilidad de estos escenarios; este es el caso de cuidado al adulto II, cuidado al niño y salud sexual y reproductiva, lo cual también debe corregirse; aunque se hace la claridad de que no todas las horas matriculadas se hacen efectivas, esto si limita al menos desde la matricula el tiempo libre de los estudiantes. Y por último, en este mismo sentido, se encuentra que Investigación I y II tienen más horas matriculadas a las que les corresponde según el número de créditos, buscando poder reemplazar las clases que coinciden con los lunes festivos; lo cual ratifica más la necesidad de no programar clase los lunes.

Se aprueba la versión del 5 del plan de estudios ad referéndum. María Isabel hará una consulta a la coordinadora de Asuntos Curriculares y según su asesoría, hará los ajustes pertinentes para pasar el Plan de Estudios al próximo Consejo de Facultad.

4. Varios: Ninguno

5. Tareas próxima reunión.

TAREA	RESPONSABLE
-------	-------------

Aprobar acta 270	Todos
Elaborar un formato que permita medir la percepción que tienen los estudiantes sobre la suficiencia o no, del tiempo asignado para el trabajo independiente. Su pronta aplicación permitirá tener un punto de referencia para evaluar la efectividad de las correcciones implementadas al plan de estudios en este aspecto.	Juan Pablo Estrada Sánchez.
<p>Preguntas a resolver con Mónica Cortés en Vicedocencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La relación entre trabajo dependiente e independiente se define para todo el programa o cada curso lo puede hacer de manera independiente? • La relación entre las horas presenciales y las no presenciales debe ser en números enteros o puede ser con decimales? Ejemplo: 1 presencial por 0.5 no presencial. • Se pueden matricular más horas para las prácticas, buscando flexibilidad horaria y posibilidades de movimiento, considerando las condiciones de los escenarios de práctica? 	<p>María Isabel Lalinde Ángel</p>

Dando respuesta a estas preguntas y haciendo los ajustes sugeridos al plan de estudios, éste se podrá enviar al Consejo de Facultad para que sea aprobada la versión 5

Finaliza reunión siendo las 3:00 pm

Elvigia María Posada Vera
Secretaria

